

EIZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas con fecha 21 de noviembre de 2002 acordó reducir el capital social en la suma de 170.383,50 euros, resultando amortizadas 1.350 acciones números 1 al 675 y 3.387 al 4.061, todas ellas inclusive quedando por tanto fijado el capital social en 684.310,62 euros.

Se publica el anterior acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Cengotitabengoa Urizar.—55.105.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 2002, conforme al siguiente detalle:

Acciones de la 1 a la 2.662.399, ambas inclusive. Importe bruto: 0,192324 euros.

A esta cantidad se practicarán las retenciones que procedan. En el caso de renta de personas físicas, artículo 83 Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 9 por 100, resultando un líquido por acción de 0,175015 euros.

El pago de dicho dividendo se realizará a partir del día 24 de diciembre de 2002, en los Bancos Español de Crédito, Santander Central Hispano, Popular y Bilbao Vizcaya Argentaria, mediante simple estampillado. El número de orden de este derecho será el 93.

Ceuta, 16 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Pinedo.—55.138.

ENCOLADOS ROCABERT, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 31 de diciembre de 2001, se ha acordado la disolución de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y bancos	22.764,71
Pérdidas acumuladas	37.336,50
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Sabadell, 20 de febrero de 2002.—El Liquidador, Juan Rocabert Aldavert.—54.843.

ESTAMPATS PINEDA, S. A.

Doña María E. Salón Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arenys de Mar,

Hago saber: Que por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Estampats Pineda, S. A.», que se celebrará en Pineda de Mar, calle Juan de la Cierva, número 30, el día 28 de enero de 2003 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo

lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Clos Pascual, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario para la Junta.

Segundo.—Cese y reelección de Administrador/es.

Tercero.—Autorización especial al Administrador/es que se nombre/n para proceder a la venta del inmueble propiedad de la sociedad, sito en Juan de la Cierva, número 30, finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, tomo 1.702, libro 396, folio 112, finca número 21154-N.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la presente Junta.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Arenys de Mar, 13 de noviembre de 2002.—La Secretaria judicial.—54.210.

FAG ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Unipersonal****(Después «Profiteam, Sociedad Anónima»)****(Sociedad absorbente)****PROFITEAM, SOCIEDAD ANÓNIMA****Unipersonal****(Sociedad absorbida)****R.B.M. CONSULTING TÉCNICO, SOCIEDAD LIMITADA****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los respectivos accionistas y socio únicos de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal», «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal», de fecha 16 de diciembre de 2002, se aprobó la fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente. La sociedad absorbente pasará a denominarse «Profiteam, Sociedad Anónima», con consiguiente modificación del artículo 1 de sus Estatutos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de éstas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de diciembre de 2002.—Dirk Fellermann, Presidente de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal»; Kurt Ludwig Rebmann, Secretario del Consejo de «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y Administrador solidario de «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal».—54.994. 2.ª 18-12-2002

FINAIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

Por acuerdo de los Liquidadores de esta sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 15 de enero de 2003, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Aprobación del Balance final de liquidación.
- Aprobación del informe completo sobre las operaciones de liquidación.
- Aprobación del proyecto de división del Haber social entre los socios del Activo resultante y de la cuota de liquidación.
- Formalización de acuerdos.

En Zaragoza a 2 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Jesús Guinda Legarre.—54.262.

FINCAS CORRAL LOGROÑO, S. L.*Junta general*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el órgano de Administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el próximo 9 de enero, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid, por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 12 de diciembre de 2002.—La Consejera Delegada, Eva María Angulo Palacios.—El Presidente, Alfonso Javier García Gallego.—54.830.

FINCAS CORRAL PAMPLONA, S. L.*Junta general*

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 13 de enero de 2002, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid, por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la correspondiente propuesta de distribución de resultados y la censura de la gestión social.

Sexto.—Aprobación del acta.